BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
3-2021-04630
FECHA: 2021-09-03 09:52 PRO 807144 FOLIOS: 1
ANEXOS:
ASUNTO: Solicitud de información sobre el caso de la señora Emerita Marroquín Hernández
DESTINO: NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ
TIPO: Memorando Interno
ORIGEN: Subsecretaría Jurídica

MEMORANDO

PARA: NELSON YOVANY JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Subsecretaria de Gestión Financiera

DE: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARÍN
Subsecretaría Jurídica

ASUNTO: Solicitud información sobre el caso de la señora Emerita Marroquín Hernández

Apreciado Yovany,

Esta Subsecretaría solicita información actualizada en relación con el trámite del caso de la señora Emérita Marroquín Hernández, para saber si la escritura pública de sucesión presentada cumple con los requisitos legales. Lo anterior, por cuanto mediante auto de 1 de septiembre de 2021, notificado el 2 de septiembre de 2021, el Juzgado Trece de Familia de Bogotá inadmitió la solicitud (demanda) presentada por esta entidad para la constitución del título judicial, sin indicar con certeza las causales de esta decisión e interpretando que se presenta una demanda de sucesión, cuando lo cierto es que la pretensión fue la constitución de un depósito judicial.

Por lo que, la Subsecretaría cuenta hasta el 7 de septiembre de 2021, para decidir qué actuación realizar luego de este "auto inadmisorio". En ese orden de ideas, se solicita a más tardar para el lunes 6 de septiembre de 2021, informar a esta dependencia la decisión, en relación con la escritura pública presentada.

Cordial saludo,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARÍN
Subsecretaria Jurídica

Elaboró: Ana María López Campos – Abogada contratista – Subsecretaria Jurídica.